C

ontinuando con la revisión de los cambios propuestos en el [borrador de exposición](http://www.ifrs.org/Current-Projects/IASB-Projects/Conceptual-Framework/Documents/May%202015/ED_CF_MAY%202015.pdf) (ED) dentro del proyecto de revisión del marco conceptual de IFRS, se planteó la necesidad de precisar que en el objetivo de la información se evidencie la forma en que el órgano de administración gestiona los recursos de la entidad.

Se conceptúa que los usuarios principales, entendidos como inversionistas y acreedores que suministran recursos a la entidad, toman decisiones en las cuales se hace necesario evaluar la gestión administrativa por las implicaciones que en el rendimiento de la inversión supone para los usuarios principales.

El objetivo se mantiene tal como fue definido en 2010 y se plasma en el párrafo 1.2 (antes OB2): “El objetivo de la información financiera con propósito general es proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad. Esas decisiones conllevan, comprar, vender o mantener patrimonio e instrumentos de deuda y proporcionar o liquidar préstamos y otras formas de crédito.”

La claridad solicitada en relación con la evaluación de la gestión de la administración se soluciona mediante adición de frases relacionadas con el tema en los párrafos 1.3, 1.13, 1.15, 1.16, 1.18 y 1.20; junto a la introducción de dos párrafos explicativos, el 1.22 y 1.23.

En esta evaluación se pide que la información financiera permita evidenciar que la gerencia ha hecho una adecuada gestión de los recursos y cumplimiento de sus obligaciones. Además permitirá predecir como la gerencia hará uso adecuado en el futuro de estos para asegurar la generación de flujos de efectivo.

Los llamados usuarios principales necesitan de esta información en su toma de decisiones por el impacto que las acciones de la gerencia han tenido y tendrán en la colocación de sus recursos por parte del agente en quien se delegan.

Por lo tanto los inversionistas y acreedores estarán en capacidad de influir sobre las acciones que les propongan sus agentes con base en la información reportada. En esta situación se marca el tipo de relación entre el principal (usuarios principales) y sus agentes (la administración de la entidad que informa).

En el párrafo 1.23 se precisa con ejemplos cuales son las responsabilidades que se requieren por parte de la administración: salvaguardar los recursos de la entidad y el cumplimiento del marco legal en el cual se desarrollen los negocios.

De esta forma se mantiene la estructura general del objetivo con leves pinceladas que algunos consideraron necesarias para precisar que la información financiera ayudara a evaluar la gestión administrativa.

*Marcos Ancisar Valderrama Prieto*